

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## NOCIONES DE

# CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

ASIGNATURA DECLARADA OBLIGATORIA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES  
POR REAL DECRETO DE 26 DE OCTUBRE DE 1901

LIBRO EN 4.º, DE 164 PAGINAS

ilustrado con profusión de grabados, en cartóné, editado por la Casa editorial, imprenta y librería del

**SUCESOR DE ANTERO CONCHA**

Este libro se vende a NUEVE PESETAS LA DOCENA de ejemplares, en casa del Editor:

**Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA**

Importantes descuentos a librerías.

### PROLOGO DEL LIBRO

El Real decreto de 26 de Octubre de 1901, declaró obligatoria la enseñanza de estas materias.

Mucho bien hizo ese Decreto; pero más bien han hecho los señores Maestros que han desterrado las prevenciones que existían contra la enseñanza de estas ciencias en las escuelas.

La inteligencia despierta ante la Naturaleza. Nada más útil que conocer los seres que nos rodean, que nos acompañan siempre, que nos dan vida, entre los cuales nacemos y entre los cuales morimos.

El estudio de los seres naturales nos atrae y nos hace adquirir ideas y enseñanzas de positivo provecho.

El conocimiento de los fenómenos físicos inspira también grandes simpatías, y nos facilita el desenvolvimiento de las Artes y de la Industria.

Las combinaciones y leyes químicas ofrecen los más asombrosos y útiles resultados a la vida humana.

El llevar tal jerarquía de ideas a la inteligencia del niño, exige una delicadísima y hábil gestión pedagógica.

Pero como en la escuela y en todas partes está siempre abierto el imponderable libro de la Naturaleza con todas sus majestades y sencilleces, nada más fácil que la enseñanza de los conocimientos naturales.

Ellos producen en el niño alegría profunda y le ofrecen fuentes de capacidad para gozar de las cosas.

Si el Maestro utiliza el deseo espontáneo del niño a ponerse en contacto con los seres naturales y aprovecha las impresiones que estos seres producen a los escolares, la labor docente será de resultados.

Huyamos, para ello, de todo tecnicismo y de científicas definiciones, valiéndonos, en cambio, de un lenguaje sencillo y de cuantas experiencias y ejemplos fáciles y prácticos podamos utilizar.

En eso está fundada la razón didáctica de este libro.

## LA ESCUELA PARA TODO Y PARA TODOS

En la bella ciudad de Denver (EE. UU.) famosa por sus bellísimos paisajes y hermosos edificios, entre los que descuella la Escuela Normal de Maestros, se halla la Escuela de este nombre.

En la Escuela para todo y para todos, se aprenden multitud de oficios que permiten al alumno ganarse la vida. En esa escuela se dá más importancia al trabajo manual que al intelectual, pues se labora en aquél tres veces más que en éste.

En los talleres de la Escuela, aprenden los alumnos los nombres y el manejo de las herramientas y después, van a practicar gratuitamente, y bajo la dirección de oficiales, a los talleres de la población.

Hay también clases de adultos, nocturnas, para aquellos que no pueden asistir a las clases diurnas, y la Escuela los clasifica según el informe de su jefe o maestro.

Hay otra clase para los tartamudos y ciegos adultos; otras de instrucción cívica, que tienen por objeto ayudar a los forasteros a cumplir las formalidades necesarias para obtener la carta de ciudadanía; y por fin otra clase recoge a los expulsados de otros establecimientos, y consigue que merezcan el Diploma de la Escuela.

Las enseñanzas son prácticas, como queda indicado, y otras son curiosas en extremo: así se enseña el modo de pedir empleo en una oficina, a preparar una comida, a comprar el comestible para una familia, a hacer visitas oficiales por los recién llegados al país, el modo de llevar los vestidos bien colocados, reglas de cortesía, modo de peinarse, etc., todo lo más aplicable a las necesidades de la vida.

El profesorado es este: El comercio lo enseña una vendedora, que presta sus servicios en un almacén; la cocina, algunas cocineras; el peinado, las peñadoras; los trabajos manuales están a cargo de expertos oficiales; la contabilidad se enseña por funcionarios inteligentes que buscan y pagan muy bien, y así todas las enseñanzas; prácticas y dadas por prácticos.

Ahora véase el resultado obtenido en la Escuela para todo y para todos, en el curso anterior: 517 alumnos lograron el diploma de mecánico; 165 salieron aptos para oficinistas; 150 ostentaban el diploma de dibujantes mecánicos; 906 el de taquígrafos; 50 señoritas dactilógrafas; las clases de radio dieron aptitud a 35 alumnos, y 275 alumnos procedentes de veinte naciones, aprendieron a leer y escribir en esta famosa Escuela.

Es esta Escuela semejante a la célebre de Bru-

selas, en la que se enseña de todo lo útil y práctico y por especialidades en la materia, de la cual ya hemos hablado en este periódico el año anterior.

S. P.



## ENTRE MONTAÑAS

(LA NOVELA DE UN MAESTRO RURAL)

POR

D. ANTONIO J. ONIEVA

Inspector de Primerz enseñanza y abogado

Esta hermosa obra, premiada con 2.500 pesetas, ha sido editada en un tomo de 420 páginas, de 13 por 19 centímetros, con un prólogo de D. Rufino Blanco y Sánchez, ilustre publicista conocidísimo en el Magisterio, e ilustrada por el distinguido dibujante D. Eugenio Tamayo, de Oviedo.

De la novela dice el prologuista:

«Sin que el Sr. Onieva sea imitador de nadie, porque tiene originalidad diferencial de estilo, puede afirmarse que, de buscar semejanzas de linaje a este joven novelador, habría que situarle por varias razones, cerca de Valera o de Palacio Valdés.

Dentro de tan sugestiva tendencia, el Sr. Onieva ha sabido producir a la vez una novela de la Pedagogía y una Pedagogía de la novela; y si ahora ha tenido arte para escribir una obra bella e interesante con el pie forzado de un tema de concurso, puede calcularse de lo que el autor será capaz cuando ponga la bien tajada pluma al servicio de su imaginación libre y creadora».

El libro se vende a 5 pesetas ejemplar en la Librería del Sucesor de Antero Concha  
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara



## SINTOMÁTICO

El Gobierno ha anulado las subvenciones que había concedido a varios pueblos para construir locales escolares porque esos pueblos *progresivos* no han llevado a cabo las obras en el plazo que el precepto legal señala... ¡Vaya con los pueblecitos adelantados! ¡Olé por los españoles cultos de esas *habitas*!

La verdad es que debemos felicitarnos de vivir en un país tan amante de la cultura. Debemos felicitarnos y felicitar efusivamente a esos dignísimos ciudadanos que no quieren escuelas, porque están hartos de instrucción y desean vivir sin medios que les den suficiencia intelectual que para nada necesitan. ¿Verdad apreciables *igorrotos*?

Bien puede ocurrir que esos *poblados adueros* hayan dejado pasar bonitamente el tiempo para no percibir la subvención del Estado y de ese mo-

do no pasar por la vergüenza que pasó un pueblo importante de Andalucía. Concedió el Estado 20.000 duros para construir unas escuelas; y... efectivamente, construyeron una magnífica escuela *venus inomenipedesco-jergistica*. En vez de escuelas de instrucción primaria, establecieron en el edificio un casino con *cabaret*, ruleta, treinta y cuarenta y demás *admirculos de educación*. La escuela.... buena, a Dios gracias. Las clases continúan dándose en un local infecto y destaralado. ¿Qué te parece, entusiasta maestro con fé y con redaños para proseguir tu labor de formación de hombres?

No se me arguya que esto no es lo general; que la pasividad y la indiferencia, el abandono y la desidia, no son de todos los pueblos; que hay poblaciones que tienen amor por la educación y que ponen de su parte cuanto les es dable y factible para el progreso cultural. Todo eso lo sé de sobra. ¡Aviados estaríamos, amado Teótimo, si todo España fuese de ese pueblo de María Santísima o de esos otros que han renunciado a la subvención para construir escuelas!

Mas no me negarás, amigo lector, que el hecho de esa renuncia es un síntoma de suma significación. Esos pueblos modelo de adhesión al culto del saber; pauta de pueblos amantes de la instrucción; norma de devotos por la pública educación; espejo de pueblos progresivos, constituyen indudablemente, la gloria inmarcesible de la civilización y de la cultura. Son como el vivo y palpitante ejemplo de magna sabiduría. Así y solo así se hace patria; así y solo así se progresa; así y solo así se ofrece al mundo la más fehaciente prueba de adelanto cultural; así y solo así se lleva a feliz realidad el gran pensamiento de Cicerón: «¿Qué servicio mejor y más grande podemos prestar a la República que el instruir y formar a la juventud?»

Claro es que lo de Cicerón y la renuncia a las pesetas de la subvención de esos pueblos tiene una relación muy vaga, al parecer; pero llegando al fondo del asunto, a la misma entraña, el pensamiento del sabio romano se enlaza a la manera de proceder de los carísimos pueblerinos que no quieren pesetas para escuelas. Porque, es natural, como el más grande servicio que a un estado puede prestarse es instruir y educar a sus ciudadanos, entienden que para ello no hacen falta edificios porque la enseñanza puede darse perfectamente al aire libre. ¿No es esto, queridos *rusionianos*?

Los buenos locales y los bellos edificios, para otros fines de más fuste que la enseñanza. Las pesetas, para otra cosa de más valor moral. Y como decía en cierta ocasión, el sabihondo caciquillo de Machacalauva de Abajo: «Se quejan los *maistros* de que las escuelas son malas y feuchas. ¡Qué repaño! *Pa* lo que es el borrico, bastante es la albarda.»

Y este es nuestro querido país. Ajeno siempre a todo impulso cívico; envuelto en todos los prejuicios, *arrimado a la cola* y desempeñando en el mundo culto el papel de partiquino... No me digan ustedes que apunto vaciedades, alegando que eso no es lo general. Lo sé hasta por encima del cuero cabelludo y convencido estoy como el que

más; pero convengan ustedes conmigo en que esa renuncia implícita a la subvención, es un síntoma de que el pueblo soberano sigue la barbarie.

No otra cosa supone no querer el mejoramiento de la enseñanza pública.

ANTONIO BENDICHO.

## PARA EL MAESTRO NACIONAL MAS ANTIGUO DE GUADALAJARA

Por el Sr. Presidente de la Asociación de socorros mutuos D. Faustino Casas, fueron convocados diferentes veces los tres que componían la junta directiva con el fin de tomar acuerdos, entre ellos, para la formación legal para su funcionamiento, sin que apesar de ello pudiera conseguirse se dignasen asistir a ninguna de ellas, habiéndose por lo tanto obligado expresado Sr. Presidente a presentar la dimisión con fecha 17 de Abril último, haciendo entrega de la documentación al Sr. Presidente de la Junta provincial de instrucción pública.

Desde dicha fecha, nadie se ha vuelto a acordar del funcionamiento de dicha sociedad; estando por lo tanto sin percibir socorro alguno los herederos de los compañeros que desde aquella fecha fallecieron. En vista de esto y de que la Asociación del partido de Guadalajara se halla también disuelta y no sabiendo a quién dirigirme con el fin de ver si se puede conseguir el funcionamiento de dicha Asociación, me ha parecido oportuno hacerlo al maestro nacional más antiguo de la Capital (ignoro quién es) suplicándole convoque amistosamente antes de las vacaciones de verano, para que los del partido celebren sesión extraordinaria con el fin de tomar acuerdo sobre asunto tan importante y en el de Guadalajara lo haga el referido maestro a todos los compañeros del partido con igual objeto.

En dichas sesiones se acordará si se ha de solicitar o no el restablecimiento legal de dicha Asociación, tomándose cuantos acuerdos crean convenientes para el buen orden y funcionamiento de la misma.

Si como espero el resultado es favorable, remitir una copia de esta acta al Sr. Maestro de Guadalajara ya expresado, para que por dicho señor se convoque nuevamente a Guadalajara a todos los Presidentes de los partidos a junta general, lo cual podría hacerse en los primeros días de las vacaciones caniculares con el fin de nombrar junta directiva, pudiendo asistir los Maestros de uno y otro sexo que quieran hacerlo, o manifestar por escrito sus deseos.

Si fuese aceptable mi idea, soy de opinión se abonen a los herederos de los fallecidos una cuota de 3 pesetas como se venía haciendo anteriormente, pudiendo hacerlo cada mes para uno de los fallecidos.

Espero de la cordura de los compañeros de la provincia que cesarán en su mutismo e indife-

rencia y que no quedará ninguno de pertenecer a ella.

Os saluda a todos vuestro compañero

SILVERIO ROCHE.

TorreCuadradilla 6 de Junio de 1922.

## EDUCACION MORAL

### APUNTES PEDAGÓGICOS

La educación moral, es la que habitúa al hombre a la práctica de lo bueno, lo justo, lo honesto y dirige sus esfuerzos al desarrollo del sentimiento de lo infinito, fortaleciendo su alma con el amor a la humanidad, a la patria, y el santo temor que debe sentir hacia el Supremo Juez, y la fé inquebrantable en la nobilísima y elevada misión que le está encomendada y el altísimo fin que tiene asignado.

Dios, en su ilimitada generosidad e infinita bondad para con el hombre, se ha dignado dispensarle varios dones que deben ser mirados con suma predilección por él. En lugar preferente destacan la razón, la libertad y la palabra; las cuales distinguen al hombre del resto de la animalidad creada, señalan su supremacía y elevándole a una inconmensurable altura, le hacen merecer el honroso título de Rey de la creación, y semejarse a su Excelso Artífice. La educación moral, nos dispone para hacer un acertado uso de estos inestimables atributos de nuestra naturaleza y en esto estriba la importancia suma que debe concederse en las escuelas a la educación moral. La educación moral, nos dá aptitud y disposición según las reglas impuestas a la libertad de acuerdo con la sana razón, cuyas reglas gobiernan la conducta del hombre, dirigen nuestras costumbres, haciéndonos conocer nuestro superior destino, enseñándonos nuestros deberes y derechos y mostrándonos la ciencia del bien y del mal, guiándonos prudentemente hacia el bien (que es camino de bienaventuranzas) apartándonos discretamente del mal (que es sendero de perdición.)

La educación moral, es de más trascendencia e importancia en la vida social, que la educación física y la intelectual, y debe cultivarse y desarrollarse con un esmero y atención preferente, pues lo contrario es altamente perjudicial al individuo y a la sociedad de que es miembro. Puede afirmarse, que la causa principal de los males sociales que afligen a España (huelgas, atentados, robos, desacatos, etc.) tiene su origen más que en la falta de cultura, en la relajación de las costumbres, en la propagación del vicio, por la carencia de una buena educación moral.

Un hombre culto, de gran inteligencia, y dotado de grandes fuerzas físicas; pero de perversos instintos, depravado y encanallado por el vicio, es un criminal peligrosísimo, pues su cultura, talento y fuerza, serán armas terribles de las que se valdrá para planear y ejecutar sus monstruosas y criminales maquinaciones, burlando con ellas la punición de las leyes.

Por consiguiente; si el hombre por su natural condición está dispuesto a amar el bien, la

ciencia que se le suministre, será un poderoso medio de educación moral y un importante auxiliar de la religión.

Los sentimientos *egoistas*, deben ser dominados, ahogados en flor para infiltrar en el corazón infantil, los nobles y elevados sentimientos *altruistas*, de amor a la humanidad, a la Patria, a la familia, al trabajo, a la virtud, al deber, etc. La práctica constante del *deber*, hará que el niño ame el *bien* por el *bien* mismo.

La educación de que venimos tratando necesita, para librar al hombre de los peligros que constantemente le asedian, una base sólida e inmutable, un apoyo firme y poderoso, y este ni puede ser, ni hallarse más que en las sublimidades del evangelio; en las doctrinas del divino Maestro. «No hagas a otro aquello que no quisieras que te hicieran a tí mismo.» «Dá de comer al hambriento, dá de beber al sediento.» «Perdona las injurias.» «Ama a tu prójimo como a tí mismo.» ¿Hay nada más hermoso?

Mas si la educación moral tiene su base y sólido apoyo y fundamento en la educación religiosa y es difícil separar a la una de la otra, no por eso dejan de ser distintas, como diferentes son los sentimientos a que se dirigen.

Una piedad sin moralidad, es un sentimiento estéril, una flor sin aroma; y una moral que no estuviese inspirada en las excelsitudes de la doctrina del Mártir del Gólgota, carecería de su más sólida y segura garantía.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

## JUSTICIA PARA TODOS

En los diarios políticos de pasados días hemos leído la siguiente noticia: «El director de Prisiones manifestó ayer que se había enviado al Congreso la Real orden correspondiente para que los sueldos de entrada en el cuerpo de Prisiones sean de 3.000 pesetas. Nosotros, convencidos hasta la exageración de que la vida se hace realmente imposible con sueldos de 2.000 y 2.500 pesetas, encontramos muy razonada la noticia precedente, pero sí hemos de hacer patente la especial inferioridad de trato que se tiene para con el Magisterio Nacional.

Recientemente y en virtud de trabajos llevados a cabo por nuestras Asociaciones con el fin de conseguir alguna mejora en los presupuestos próximos a regir, se nos hizo comprender la imperiosa necesidad de restringir los gastos del Estado y así una vez más hubimos de renunciar a nuestras esperanzas de mejoramiento; pero hoy que vemos en perspectiva y aumento de sueldo a una clase muy digna sí, pero no más necesaria que el maestro nacional, creemos ha llegado el momento de renovar las gestiones pertinentes con el objeto de hacer notoria la misérrima situación por que atraviesan 12.000 educadores que han de hacer frente a sus necesidades con una dotación de dos mil pesetas aminoradas con los descuentos correspondientes

El popular diario «El Imparcial», en uno de

sus editoriales titulado «Maestros a 4.50», expuso magistralmente el estado actual de la inmensa mayoría del magisterio, que vé pagada su obra de cultura y sacrificio con tan mezquina cantidad, y terminaba pidiendo el sueldo de 3.000 pesetas como entrada en nuestro escalafón; pues bien, para no repetir conceptos ya expresados por plumas más expertas que la nuestra, hemos de terminar rogando a nuestros elementos directores la realización de una campaña valiente y decidida, hasta convencer a la opinión pública de que nuestras peticiones responden a una realidad sentida, y no hay que dudar que si todos trabajamos al unísono se nos atenderá, y conseguiremos dejar de ser una excepción dolorosa respecto a sueldos entre los demás servidores del Estado.

HONORIO F. RELLO.

## EL ÚLTIMO CENSO DE POBLACION

Con carácter provisional, pues aún se encuentran algunas sujetas a rectificación, comprobación y depuración, se conocen ya las cifras del censo de población de España en 31 de diciembre de 1920.

Tenemos hoy oficialmente, una población de 21.236.496 habitantes, con un aumento sobre el censo del año de 1910, de 1.285.679.

Figuran en baja, por orden de importancia, Almería, Salamanca, Lugo, Burgos, Zamora, Soria, Palencia, Valladolid, Teruel, Pontevedra, y Segovia; las restantes provincias, en mayor o menor proporción, aumentan, significándose por la importancia del crecimiento Barcelona, Madrid, Sevilla, Cádiz, Jaén, Oviedo, Córdoba, Granada y Vizcaya, provincias que han aumentado todas más de 50.000 habitantes.

Por lo que afecta a las capitales, su crecimiento rapidísimo lo justifica la era de industrialismo por que atravesamos, que fomenta la atracción de la población hacia las grandes urbes.

Las once ciudades españolas que figuran a la cabeza por su número de habitantes y los aumentos conseguidos en los diez años últimos, son las siguientes:

Madrid, 751.352 habitantes, con un aumento de 151.545; Barcelona, 710.335 y 122.934; Valencia, 239.800 y 6.452; Sevilla, 205.527 y 47.240; Málaga, 150.584 y 14.210; Zaragoza, 141.350 y 29.646; Murcia, 141.170 y 16.118; Bilbao, 114.351 y 20.815; Granada, 103.368 y 22.857; Palma de Mallorca, 77.418 y 9.874, y Cádiz, 76.818 y 9.644.

## POR LOS PASIVOS DE LOS MAESTROS

¡Nuestros derechos pasivos en peligro! Este es justamente el grito que ponemos en el cielo los Maestros. ¡Y por qué? Permitidme que lo diga. Por que no sabemos ni queremos buscar los medios, los procedimientos más justos y con nuestro propio esfuerzo, para nutrir nuestra Caja de Pasivos y enjugar, por lo menos en parte, en lo posible, las lágrimas de nuestros compañeros. Todo, como buenos es-

pañoles, queremos que salga del presupuesto general de la Nación. Es verdad que de ese presupuesto sale mucho que no debiera salir, tal vez, para otros servicios que no sean tan necesarios, ni ser tan justa su remuneración como justa la subvención que se destine a nuestros pasivos, pero esa no es razón para que todo lo esperemos del Estado. Ya se ha dicho en la prensa profesional que sería muy razonable y altamente decoroso allegar con nuestro propio esfuerzo pesetas a la Caja de pasivos. El número de Matrimonios-Maestros es considerable y cada día lo será más; las permutas son muchas las que se hacen.

En favorecer la unión profesional y el traslado unidos de esos Matrimonios-Maestros y las permutas mediante descuentos para la Caja, mas el certificado de primera enseñanza obligatorio, tenemos una fuente de ingresos no despreciable para nuestros pasivos. Píase pues una reforma en ese sentido. Los consortes han pedido en la prensa que se permita a uno de los cónyuges la excedencia sin restricción alguna con derecho a concursar para unirse profesionalmente, sin preferencia, en ese estado de *excedencia*, con cuya medida se evitaría la separación de los cónyuges sin postergar, sin perjudicar a nadie en lo más mínimo. ¿Es esto egoísmo, señores...? ¿Es esto mucho pedir para los cónyuges?... Pues si es mucho, aún hay *cónyuges que nos atrevemos a pedir más.*

Nos atrevemos a pedir más para que *nos llamen egoístas*, nos atrevemos a rogar al Sr. Ministro que se nos conceda la excedencia en dicha forma, obligándonos a desempeñar la escuela que al excedente correspondiere con el sueldo de interinos hasta que vacare el que la correspondiere y dejar un *tanto por ciento del sueldo para la Caja de pasivos.* Y esto podría hacerse extensivo favoreciendo los traslados de los consortes unidos ya, mediante un mayor descuento e igualmente en lo que respecta a las permutas. Los compañeros consortes que no sean partidarios de la concesión de la excedencia en esa forma de esplendor exagerada tal vez, por parte nuestra, no deben oponerse a ella, pues tendrían el remedio de no ejercitarla. ¡Compañeros consortes, levante-mos el corazón, pidamos que se evite nuestra separación favoreciendo a los ancianos, viudas y huérfanos! Si no os parece bien en la forma expuesta, pidamos de todos modos que se evite el calvario de la separación de los Matrimonios-Maestros en beneficio de la clase en general, aunque tengamos que dejar para los pasivos la mitad del sueldo de uno de los cónyuges.

LUIS RODRÍGUEZ.

Castrillo de la Vega (Burgos).

## DE ASOCIACIONES

Delegación de Guadalajara

Siendo este partido el más refractario hasta la presente para los asuntos de asociación, os ruego encarecidamente que, como buenos soldados, ingreseis en filas y de este modo cumpliremos con un deber de compañerismo y evitaremos que algún día nos califiquen de malos compañeros.

Para ello, espero merecer de vosotros una carta

pidiendo el ingreso en la Asociación y otra carta orden para que os descuente el señor Habilitado las cuotas mensuales.

Os abraza vuestro compañero,

BERNABÉ A. URETA.

Aldeanueva de Guadalajara.

## SECCION OFICIAL

**Concurso general de traslado.**—Orden de la dirección general de 6 de junio, disponiendo que, a partir del día 13 del actual, empiece a contarse el plazo de veinte días que para solicitar en el concurso general de traslado establece la condición novena de la orden de convocatoria de 16 marzo (Gaceta del 21).

Publicadas en la *Gaceta de Madrid* de 6 de mayo último y en la de esta fecha las series cuarta, quinta y sexta de Maestras y Maestros, respectivamente, previstas en la Real orden de 16 de marzo de 1920, en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 4 de mayo del año actual, *Gaceta del 6*.

Esta dirección general ha resuelto que, a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en la *Gaceta*, empezará a contarse el plazo de veinte días que para solicitar en el concurso general de traslado establece la condición novena de la orden de convocatoria de 16 de marzo, *Gaceta del 21*, debiendo los interesados consignar en las instancias, aparte de las circunstancias prevenidas en el apartado A) de la condición sexta de dicha convocatoria, el número con que figuren en el Escalafón definitivo.

Madrid 6 de junio de 1922.—El director general, *Enriquez*.

*Gaceta del 12.*

## NOTICIAS

**Cuentas del Material escolar.**—No obstante el tiempo transcurrido y haberse publicado en este periódico, la necesidad y urgencia del envío de las mismas a la Sección administrativa de primera enseñanza, nos consta que hay muchos Maestros que todavía no han cumplido tan importante servicio. No habrá derecho a quejarse si los morosos se encuentran con un correctivo, que bien merecido le tienen; pero, esperamos no den lugar ello.

**Sobre el concurso de traslado.**—El 19 del actual termina el plazo para solicitar en dicho concurso los Maestros y Maestras comprendidos en las tres primeras series y en la *Gaceta del 12 del actual*, se publica el anuncio que, a partir del día 13 pueden solicitar los Maestros y Maestras de las series cuarta, quinta y sexta, dando un plazo de veinte días.

Se advierte que todas las instancias que lleguen a la Sección cuyos solicitantes no sean de estas series, serán devueltas, pues son varios los que llegan no habiéndose publicado la serie que les corresponde.

Los del 2.º Escalafón no pueden solicitar hasta que se publique la serie octava. Todos tendrán el citado plazo de 20 días a contar desde el día que se publique el anuncio en la *Gaceta*.

**Nacimiento.**—Ha dado a luz un hermoso niño, D.ª Josefina Ortega García, en Fresnillo de las Dueñas (Burgos), esposa de D. Teófilo Sanlloriente Iglesias, Maestro Nacional de Almiruete (Guadalajara). Nuestra enhorabuena.

**Escalafón.**—Sueldo de 2500 pesetas.—Relación por orden alfabético de apellidos de las maestras de esta provincia comprendidas en las series 4.ª, 5.ª y 6.ª

Barahona Alonso (Agueda), Drieves; núm. 5942, 5.ª serie.

Bernal Fernández (Marcelina), Puebla de Beleña; núm. 6053, 6.ª serie.

Calavia Alvarez (Saturnina), Guijosa; núm. 6002, 5.ª serie.

Horcajada López (María C.), Valfermoso de Tajuña; núm. 5865, 5.ª serie.

Martinez Utrilla (María del Pilar), Valdeconcha; núm. 5851, 5.ª serie.

Santa María Villanueva (Filomena), Guadalajara; núm. 5716, 5.ª serie.

Sanz Arciniega (María P.), Imón; núm. 5849, 5.ª serie.

**DE LA INSPECCIÓN.**—Entradas: La Maestra de Fragués comunica clausura de escuela por epidemia.

El Maestro de Campisábalos reclama sobre adultos.

El Médico Sr. del Río remite certificación de reconocimiento de Maestros y Maestras sustituidos de Alcocer, Navalpuro, Berninches y Fontanar.

De los pueblos de Bocigano, Ujados y Sayatón oficia sobre obras.

Salidas: El Alcalde de Berninches remite informe del Arquitecto.

Se clausuran las escuelas de Cubillejo del Sitio y Zorita de los Canes por falta de obras en los locales.

**DE LA SECCION.**—Entradas: D.ª María Poyatos, de Budia, remite 9'56 pesetas para la Caja de Derechos Pasivos.

—Se ha posesionado de la escuela de Valdesotos, la Maestra sustituta D.ª Eugenia Pérez.

—D. F. cundo Gallego, solicita traslado de pensión

—D.ª Sinfarosa de las Heras solicita devolución de descuentos y la clasificación que le corresponde.

—El Rector comunica el nombramiento de la opositora D.ª Isabel Buzón y del opositor D. Antonio Marín.

—El Habilitado de Cifuentes, reclama contra la orden de 30 de mayo último que le exige el 50 por 100 de fianza.

—La Maestra de Morillejo comunica que comienza a hacer uso de su licencia.

—Salidas: Se nombra Maestra propietaria de Hinojosa a la Maestra interina del Grupo B D.ª Elisa Calvete.

—D. Cecilio Ibáñez, Maestro de Castejón de Henares, solicita tomar parte en el concurso general de traslado y hoy mismo sale dicha instancia para la Dirección general.

—D.ª Carmen García Moreno cesa en la escuela de Hinojosa con fecha 12 del actual.

—A D.ª Sinfarosa de las Heras, se le comunica que, para cursar expediente de clasificación, tiene que ingresar en la Caja de Derechos Pasivos 62'10 pesetas.

## PERMUTA

Maestra de mixta, hermoso y sano pueblo, 25 kilómetros de Sigüenza, local-casa nuevos, desea permutar pueblo estación o próximo. Ofertas a D. Joaquín Benedi, San Leonardo, 5, Madrid. 8-7



**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'**  
 Limpieza, bondad, rapidez, economía



**DA DOS LITROS.—LA UNICA BUENA**  
 NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio.—

**LA VILLA DE MADRID**

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, paños, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS,

**TEMPORADA DE VERANO**

**Sombreros** Hechos para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

**TRAJES** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras.** Bonitos modelos, diferentes surtidos, y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**  
 Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empieza V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.  
 Guadalajara

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

**SOMBREROS DE PAJA**

Los más elegantes. ☉ Los más cómodos.  
 Los más duraderos. ☉ Los más baratos.  
 Los vende el popular Bazar La Tijera de Oro.  
 MIGUEL FLUITERS, 67 y 69. ☎ TEL. 132, GUADALAJARA

**MEDIAS DE SEDA**

Todos los colores de última moda los vende el popular Bazar LA TIJERA DE ORO.

**Casa Agustín García**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

Todas las Eras. Maestras deberan suscribirse al  
 ◀ **CONSEJERO DE LOS BORDADOS** ▶

Es un auxiliar muy útil. Año, 9 pts. Semestre, 5.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.



**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

**CASAS MARLASCA**

CRUZ, 20. TELÉF. 5.091 MADRID ATOCHA, 80. TEL.

Antes Hotel Victoria MADRID Antes Fonda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCELA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 153

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

### Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumeria.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más

### LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Flusters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS